



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA

La Paz, B.C.S. a viernes 01 de marzo de 2024

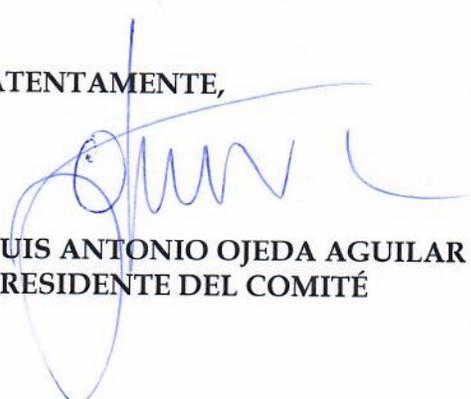
**A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTES.-**

De conformidad con las bases de Integración y Funcionamiento del **Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, me permito convocar a ustedes a la Tercera Reunión Extraordinaria, que se celebrará el próximo **lunes 04 de marzo de 2024**, a las **10:00 horas**, en las oficinas de la Dirección Administrativa del propio Colegio, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de la solicitud planteada por la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, relativo a la propuesta de declaración de no competencia derivado de la solicitud de información folio 030070424000004, recibida el día 29 de febrero del 2024, presentada mediante Portal del sistema *SISAI 2.0*.
- 4.- Toma de acuerdo.
- 5.- Clausura de la reunión.

ATENTAMENTE,



**LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CALIFORNIA SUR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA 003/2024

Acuse de recibido de la Convocatoria a la Tercera Reunión Extraordinaria del día 04 de marzo de 2024.

LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENTE

MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
COORDINADORA DE ZONA SECRETARIA
TÉCNICA

LIC. HECTOR ENRIQUE ABURTO
ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRIMER VOCAL

BIOL. ISIDRO DE HARO HERNÁNDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO
SEGUNDO VOCAL

LIC. LUIS ÁNGEL NUÑEZ GONZALEZ
AUX. DEL DEPTO. DE ASUNTOS
JURÍDICOS
TERCER VOCAL

ING. NOÉ GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. DE COMPUTO
ASESOR 1

LIC. LUIS MOISES TRASVIÑA CÁRDENAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR 2

La presente hoja de firmas forma parte de la Convocatoria a la Reunión Extraordinaria número 003/2024 del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de fecha 04 de marzo de 2024.



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 003/2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

--- En la Ciudad de La Paz, B.C.S., siendo las **10:00 horas** del día **04 de marzo de 2024**, se reunieron en las oficinas de la Dirección Administrativa del Colegio, ubicadas en Navarro #462 entre Serdán y Guillermo Prieto, Colonia Centro, La Paz, B.C.S., los CC. Luis Antonio Ojeda Aguilar, Presidente y Director Administrativo; Lic. Kennia Geraldine Pozo, Secretaria Técnica y Coordinadora de Zona; Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega, Primer Vocal y Director de Planeación; Biol. Isidro de Haro Hernández, Segundo Vocal y Director Académico; Lic. Luis Ángel Núñez González, Tercer Vocal y auxiliar del Departamento de Asuntos Jurídicos; Ing. Noé García González, Asesor 1, Jefe del Departamento de Cómputo y el Lic. Luis Moisés Trasviña Cárdenas, Asesor 2 y Titular del Órgano Interno de Control; a efecto de hacer constar lo siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Análisis de la solicitud planteada por la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, relativo a la propuesta de declaración de no competencia derivado de la solicitud de información folio 030070424000004, recibida el día 29 de febrero del 2024, presentada mediante Portal del sistema *SISAI 2.0*.-----
4. Toma de acuerdos. -----
5. Clausura de la reunión.-----

--- **PUNTO 1.-** En cumplimiento a lo establecido en el **punto 1 del orden del día** y después de haber pasado la lista de asistencia correspondiente a los miembros del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente del Comité declaró la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión.-----

--- **PUNTO 2.-** En desahogo del punto **2** se da lectura al orden del día previamente hecho llegar a los integrantes del Comité, el cual se aprueba en todos y cada uno de sus puntos. -----



--- **PUNTO 3.-** El Presidente siguió adelante con el desahogo del **punto 3**, sometiéndose a consideración del Comité el siguiente asunto: -----

--- Análisis de la solicitud presentada por la **Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, por medio del cual dicho órgano plantea la NO competencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, para dar respuesta a la **solicitud de información folio 030070424000004**, recibida el día 29 de febrero del 2024, a través del Portal del sistema S/SA/ 2.0 que a la letra dice: -----

--- ***"solicito al Tecnológico Nacional de Mexico, al Instituto Tecnológico de la Paz, al ayuntamiento de la Paz , Al Gobierno de Baja California Sur y ademas sujetos obligados informen las donaciones, asignaciones y otros recursos en dinero, equipo, suministros, entregados al Instituto Tecnológico de la Paz así compuso y ubicación de los recursos en los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 Informe el Tecnológico Nacional de Mexico la fecha y la instancia a la que se presento la denuncia de robo de equipo y cualquier otro material robado como cableado de cobre, bases de datos, como ha sido afirmando por el director Mario Cortes Larrinaga en los medios de comunicación del estado de Baja California y ante la comunidad del Instituto Tecnológico Nacional , especificando que tipo de equipo y que material fue robado, ubicación que tenia el material robado, instancia, fecha y autoridad ante la que se hizo la denuncia, Nombre de responsables en el Tecnológico Nacional de Mexico y en el Instituto Tecnológico de la Paz que estan dando seguimiento a estas denuncias. Informe fecha de licitación de obras de contrsuccion y remodelación realizadas en el Instituto Tecnológico de la Paz en la dirección a cargo de Mario Cortes Larrinaga detalle de estas obras, ubicación, empresas contratadas, fecha de inicio y fecha de entrega, monto contratado por cada obra, Informe Tecnológico Nacional de Mexico las auditorias internas al Instituto Tecnológico de la Paz par los años 2020, 2021, 2022, 2023 y si no las ha realizado la razón por la que no las ha realizado toda vez que es una obligación de rendición de cuentas y transparencia de la información informe el nombre del área y personal responsable de estas auditorias o de quienes no las han realizado en tiempo y forma"*** -----



--- Una vez analizada la solicitud, esta Unidad de Transparencia, de acuerdo con la tabla de aplicabilidad autorizada para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur y del contenido mismo de la solicitud de información, se advierte la notoria incompetencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, toda vez que: -----

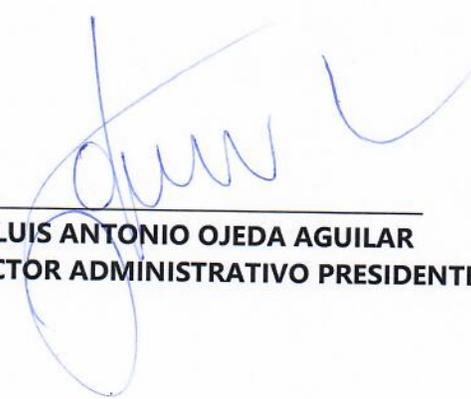
--- **I.-** La información solicitada en la misma, refiere a **información administrada y gestionada por el Instituto Tecnológico de La Paz**, y como se advierte de los artículos 1º y 2º del Decreto de Creación del Colegio, se advierte que el Colegio de Bachilleres es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo su objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal, por lo que resulta evidente que la información solicitada corresponde a una entidad distinta. -----

--- **PUNTO 4.-** En razón de lo expresado y en desahogo del punto **4** del orden del día, y con fundamento en lo que señala la fracción VIII del artículo 29 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se emite el siguiente: -----

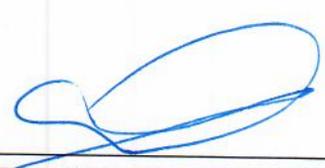
----- **ACUERDO** -----

--- **UNICO.-** Se CONFIRMA la declaración de notoria incompetencia para dar respuesta a la **solicitud de información folio 030070424000004**, recibida el día 29 de febrero del 2024, a través del Portal del sistema *SISA/ 2.0*. -----

--- **PUNTO 5.-** No habiendo otro asunto que tratar, en cumplimiento del punto **5** del orden del día, se da por concluida la presente reunión, siendo las **11:15 horas** del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo: -----



LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENTE



MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
COORDINADORA DE ZONA SECRETARIA
TÉCNICA



LIC. HECTOR ENRIQUE ABURTO ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRIMER VOCAL

BIOL. ISIDRO DE HARO HERNÁNDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO
SEGUNDO VOCAL

LIC. LUIS ÁNGEL NUÑEZ GONZALEZ
AUX. DEL DEPTO. DE ASUNTOS JURÍDICOS
TERCER VOCAL

ING. NOÉ GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. DE COMPUTO
ASESOR 1

LIC. LUIS MOISES TRASVIÑA CARDENAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR 2

La presente hoja de firmas forma parte del acta de reunión Extraordinaria número **003/2024** del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de fecha **04 de marzo de 2024**.